

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "OTTOSEGURIDAD CIA. LTDA."**

En Quito, a las 15h00, a 15 días del mes de marzo de 2015, se reúnen los socios de la compañía "OTTOSEGURIDAD CIA. LTDA.":

a) Diego Fernando Armas Medina, de manera personal, propietario de 1 participación de \$1; y, b) El señor Francisco Javier Hernández Villamar, propietario de 9.999 participaciones de \$1 cada una, quien comparece personalmente; quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Diego Fernando Armas Medina, y como Secretario el señor Francisco Javier Hernández Villamar. La Presidencia de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

UNO) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2014;

DOS) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2014;

TRES) Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2014;

CUATRO) Conocer sobre la renuncia del señor Diego Fernando Armas Medina a su cargo como Presidente de la compañía y designar un reemplazo, de ser el caso.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2014.

SEGUNDO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los socios, los Estados Financieros del año 2014. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

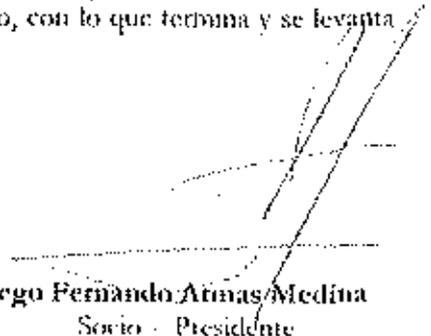
TERCERO: Revisados los resultados del ejercicio y elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve que las utilidades generadas en el ejercicio sean transferidas a la cuenta de resultados acumulados.

CUARTO: Aceptar la renuncia del señor Diego Fernando Armas Medina como Presidente de la compañía, no sin antes agradecer por la excelente gestión realizada en su cargo como administrador de la misma. En virtud de la presente resolución, la Junta General de Socios, de manera unánime resuelve designar al señor Patricio Guerra como Presidente de Otoseguridad Cia. Ltda. por un período estatutario de dos años. Al Presidente de la compañía le corresponde subrogar al Gerente General de la misma en caso de ausencia o impedimento del mismo, circunstancia en la cual deberá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo disponen los estatutos sociales. A efectos de ejecutar las resoluciones aquí adoptadas, la Junta autoriza al Secretario para recabar las firmas pertinentes en el nombramiento y la aceptación del mismo, así como para realizar todos aquellos trámites de inscripción y notificación a las autoridades pertinentes.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 16h30.



**Francisco Javier Hernández
Villamar**
Socio y Secretario



Diego Fernando Armas Medina
Socio - Presidente